MODELO

CONTRATO …./2012
Modalidad de Contratación:
Contratación Directa Nº …../2012 Art. 16 Inciso "c" Ley 2051/03
Llamado: CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA MAQUINAS

Entre la Municipalidad de ……., domiciliada en la ……., Dpto. de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor: ……, Intendente Municipal de la ciudad de ……, con domicilio legal en dicho distrito, con Cédula de Identidad N° ……., denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma: ……, domiciliada en la calle: …….., de la ciudad de ……., Dpto. de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por ……., con Cédula de Identidad N° …….., denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA MAQUINAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El objetivo de este contrato es establecer los derechos y las obligaciones asumidas por las partes para la "***CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA MAQUINAS***" incluyendo el suministro de todos los materiales necesarios para dicho trabajo, en adelante denominado "Obra" en un todo de acuerdo a los documentos mencionados en la Cláusula Segunda.----------

Cláusula Segunda: Documentos de Contrato

2.1 Las partes entienden y conviene que los trabajos serán ejecutados conforme a los documentos abajo indicado, los cuales constituyen parte de este Contrato y quedan incorporadas tan completamente y efectivamente como si en él estuvieran transcriptos.----------

a) El presente Contrato y sus Anexos
b) Resolución de Adjudicación
c) La Propuesta y especificaciones técnicas y demás documentos entregados por el oferente en bases al pliego de bases y condiciones de la Institución Municipal.

Cláusula Tercera: Plazos de Entrega de la Obra

3.1 El Oferente se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor, a entregar la obra de acuerdo a los documentos contractuales entera satisfacción de la **CONVOCANTE**, dentro de los (…….) días calendario. -

3.2 VIGENCIA DEL CONTRATO

- El plazo de vigencia de este Contrato será de 45 días calendarios, contados a partir de la suscripción del mismo.----------
- **Documentos a ser presentados una vez adjudicado:**
  Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por el 10% del contrato, por el plazo de vigencia de contrato de 45 días, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay

3.3 El anticipo será del 30% sobre el valor total de la oferta adjudicada.----------

- *El contratista presentara una garantía por los anticipos que deberá cubrir inicialmente La totalidad de los mismos pudiendo ajustarse anualmente por el saldo adeudado. La garantía por anticipos adoptara la siguientes formas a) garantía bancaria y b) pólizas de seguro.*

Clausula Cuarta

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS TRABAJOS (Art. 37 inciso "C" de la Ley N° 2051).-

1	2	3	4	5	6	7
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida** *[indicar la unidad*	**Cantidad** *[indicar la unidad de medida]]*	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio total por*
1	72131601-002	Preparación y replanteo de obra.	GL	1	-	-
2	72131601-003	Esparcido de piedra triturada 5ta y 6ta,	M3	6,5	-	-
3	72131601-003	Excavación de zapatas	M3	11,2	-	-
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				
4	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	M3	0,7	-	-
5	72131601-004	Vigas de Fundación, Hº Aº	M3	4,54	-	-
6	72131601-004	Pilares de Hº Aº	M3	1,8		
7	72131601-004	Piso de Hº Aº	M3	12,7	-	-
8	72131601-004	Vigas de Hº Aº	M3	2,1	-	-
9	72131601-004	Losa de Hº Aº, e: 7 cm.	M3	0,4	-	-
10	72131601-003	Zapatas de Hº Cº	M3	6	-	-
11	72131601-015	Pilares de hierro soldado, sin hormigonar según diseño.	ML	5,6	-	-
12	72131601-005	Mampostería de elevación e=0,15 de ladrillos cerámicos huecos, visto una cara.	M2	140	-	-
13	72131601-005	Mampostería de elevación e=0,15 de ladrillos convocó.	M2	12,5	-	-
14	72131601-008	Revoque a dos capas. Incluye mochetas de vigas y aberturas.	M2	50	-	-
15	72131601-006	Revoque a dos capas, con hidrófugo.	M2	130	-	-
16	72131601-007	Techo de chapas acanaladas s/estructura metálica.	M2	306	-	-
17	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con impermeabilizantes.	M2	109	-	-
18	72131601-012	Pintura al látex	M2	50	-	-
		ABERTURAS METÁLICAS				
19	72131601-010	Puerta metálica de 0,80 metros	UN	1	-	-
20	72131601-010	Balancín tipo ventiluz de 1,00 x 1,00 m.	UN	1	-	-
21	72131601-010	Vidrio incoloro de 4 mm.	M2	1	-	-
		DESAGÜE PLUVIAL				
22	72131601-011	Bajada metálica de chapa galvanizada, según diseño.	ML	14	-	-

23	72131601-011	Caños de PVC de Φ: 125 mm. desagüe pluvial.	ML	29,2	-	-
24	72131601-011	Registro de 40 x 40 cm. con rejilla metálica	UN	4	-	-
25	72131601-001	Cables de 4 mm2	ml	170		
26	72131601-001	Caño corrugado	ml	85		
27	72131601-001	Equipo de iluminación. Incluye: foco de bajo consumo 85 W, portalampara,	un	8		
28	72131601-001	Equipo de fluorescentes 2x40 W con corrector de factor de potencia.	un	2		
29	72131601-001	tomacorrientes	un	6		
30	72131601-001	Tablero electrico p/ 6 llaves	un	1		
31	2131601-011	canilla de 1/2"	un	2	-	-
32	2131601-011	llave de paso	un	1		
33	2131601-011	caño de 1/2 pulg. Soldable	ml	36		
34	'2131601-013	Limpieza de obra.	GL	1		
TOTAL (IVA INCLUIDO):						-

MONTO TOTAL DE LA OFERTA GUARANIES:

Cláusula Quinta: Normas Técnicas

5.1 La obra deberán ser entregados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y las Normas Técnicas indicadas en la Planilla de Especificaciones Técnicas.----------

Cláusula Sexta: Valor y Precios del Contrato

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Adjudicatario en la ejecución del Contrato. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la Firma adjudicada.----------

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el precio contractual para la CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA MAQUINAS son de Gs. …… IVA INCLUIDO (Guaraníes: …….).-

Cláusula Séptima: Documentaciones

7.1 La Empresa deberá entregar Facturas Comerciales elaboradas en guaranís, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando corresponda, a nombre de la Municipalidad de …… que formarán parte del Contrato y las referidas en la Cláusula Segunda.----------

Cláusula Octava: Forma de Pago y Plazo de Entrega

8.1 El pago será efectuado de la siguiente forma: según avance de certificado de obra

El pago establecido se efectuará con fondos previstos en EL PRESUPUESTO MUNICIPAL de ……, PARA EL EJERCICIÓ FINANCIERO 2012"; en el RUBRO "520". "Construcciones".----------

Los Pagos se realizarán en guaraníes por el monto total adjudicado, en el cual deberá estar incluido el Impuesto y Contribuciones correspondiente, LIBRE DE TODO GASTO PARA LA CONVOCANTE Y EJECUTADO EN LOS LUGARES DESCRITO EN LOS ANEXOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, conforme a las siguientes condiciones:

Cláusula Novena: Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la EMPRESA.

9.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la **CONVOCANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la empresa fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.
b. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la empresa desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.
c. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.
d. Si la empresa no diere cumplimiento a la entrega de la obra dentro del plazo de atraso máximo inclusive.
e. Grave negligencia de la empresa en el cumplimiento del contrato.
f. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.
g. Si la provisión de materiales no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la empresa.----------
h. Si dentro de los 5 (cinco) días hábiles de recibido la Orden de entregar los materiales de la adjudicación quedará por rescindido el contrato.

Cláusula Decima: Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la CONTRATANTE.

10.1 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONVOCANTE** si hubiese un retraso injustificado por más de veinte (20) días calendario en las obligaciones contractuales derivada de este Contrato.----------

10.2 Si la EMPRESA decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá ser así notificado a la **CONVOCANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

Cláusula Décima Primera: Extinción del Contrato

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.
b. Acuerdo mutuo.
c. Rescisión por causa imputable a la empresa**.**
d. Rescisión por causa imputable a la Firma adjudicada.
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.
f. Las demás causas citadas en el Art. 57º de la Ley Nº 2051/03.

Cláusula Décima Segunda: Terminación del Contrato por mutuo acuerdo

12.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todas las obras recepcionadas hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------
12.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONVOCANTE** o la **EMPRESA**.----------

Cláusula Décima Tercera: Jurisdicción

13.1 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la República del Paraguay.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, firman el presente Contrato de cuatro (4) páginas progresivamente numeradas y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de ……., …… del año dos mil doce.----------

……...	**…….**
SECRETARIO GENERAL	**INTENDENTE MUNICIPAL**

……..
..
FIRMA ADJUDICADA: